

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Masma
2019 – 2022

Municipalidad Distrital de Masma

PLAN DE TRABAJO

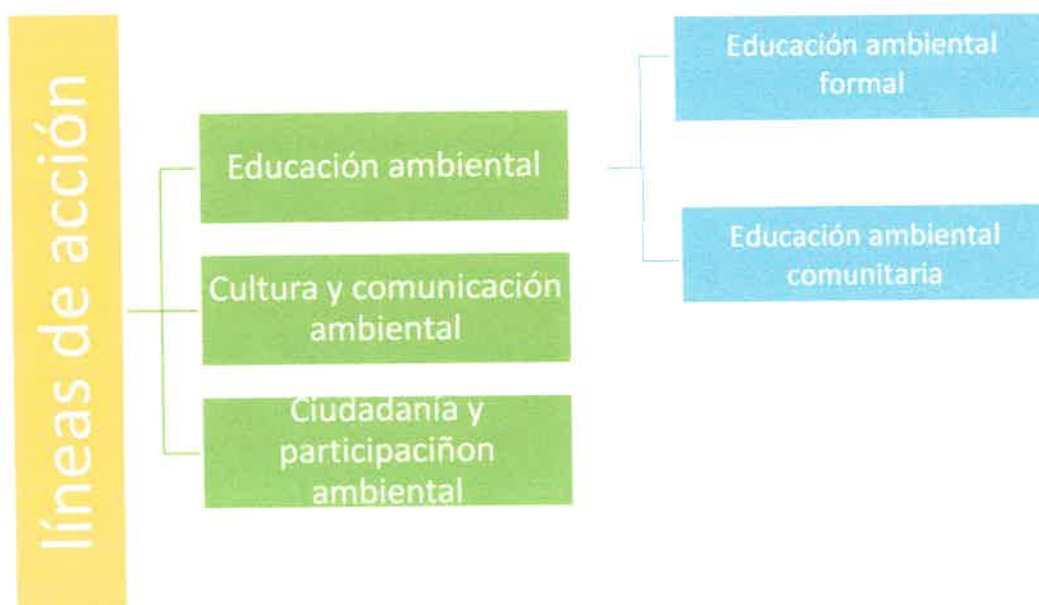
2022



I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Masma, mediante Ordenanza Municipal N° 033-2019-CM/MDM de fecha 10 de mayo del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019-2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa. Bajo este enfoque, la subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Masma, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsables de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II. PLAN DE TRABAJO 2020 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA MASMA 2019-2022							
ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas) ¹	INDICADOR ²	META ³	RECURSOS	FECHA	REPOSABLE	PRESUPUESTO
LINEA DE ACCION 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Coordinar con los directores de la I.E. del distrito de Masma para facilitar información ambiental y generar actividades desde de la municipalidad para complementar. El aprendizaje en el marco de la estrategia Aprende en Casa.	<ul style="list-style-type: none"> Numero de PAE acreditados. Numero de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE 	<ul style="list-style-type: none"> 7 promotores ambientales acreditados 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAE 	<ul style="list-style-type: none"> Tripticos Ambientales Hojas A4 Impresora Laptop Plataforma virtual para video conferencias 	Julio Agosto Setiembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	80
	Tarea 2: Elaborar 03 recursos informativos-educativo (videos, infografía, diapositiva, libro electrónico) para promover la participación de los estudiantes como promotores ambientales escolares desde sus hogares.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 instituciones educativas (01 de nivel secundario y 01 de nivel primario) que participan en el programa Municipal EDUCCA. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Software de edición de video Internet Hojas A4 	Agosto Setiembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	250
	Tarea 3: Implementar un concurso dirigido a estudiantes del hogar sobre Segregación de RRSS en la fuente desde sus casas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 instituciones educativas/7 promotores ambientales reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> Premios para el 1°, 2°, 3° puesto 	Octubre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	180
	Tarea 4: Difusión de los resultados del concurso en redes sociales.			<ul style="list-style-type: none"> Laptop Internet 	Octubre Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	0

¹ ¿Cómo se implementa la actividad de acuerdo a las cartillas del instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM)?

² Son Indicadores de seguimiento en el instructivo (Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM).

³ Se establece en base a los indicadores de seguimiento.

	Tarea 5: Reconocimiento a los PAE			Diplomas/Certificados de reconocimiento	Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	50
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Implementación de paneles informativos (banner) sobre manejo de residuos sólidos en la feria semanal (Estadio, Plaza principal o Frontis de la municipalidad)	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilidades. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 espacios públicos abiertos implementados 70 personas beneficiadas indirectamente 	<ul style="list-style-type: none"> Banner sobre "El no uso de bolsas plásticas" Banner sobre "Segregación correcta y código de colores de los contenedores de residuos sólidos" 70 cartillas informativas Laptop Internet Impresora Hojas A4 	Julio Agosto	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	180
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Se hará uso del perifoneo y redes sociales de la municipalidad para brindar información. Tarea 2: Elaboración de material informativo y educativo para redes sociales, paneles	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. Numero de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico) 	<ul style="list-style-type: none"> 50 vistas por publicación en las redes sociales 05 material comunicacional generado (03 recursos informativos-educativos para 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Internet Laptop Internet Impresora Hojas A4 	Setiembre Octubre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	0
					Setiembre Octubre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	150

	<p>Informativos y cuñas radiales para población en general (estudiantes y siguientes temáticas: <input checked="" type="checkbox"/> Segregación adecuada en la fuente <input checked="" type="checkbox"/> Uso correcto del código de colores <input checked="" type="checkbox"/> Aprovechamiento de Residuos orgánicos</p>	<p>estudiantes, 140 material impreso para la población, 01 material audiovisual para estudiantes</p>					
LINEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	<p>Tarea 1: Convocatoria, identificación y Acreditación de PAJ.</p> <p>Tarea 2: Campaña sobre temática ambiental.</p> <p>Tarea 3: Reconocimiento a los PAJ.</p> <p>Tarea 1: Convocatoria, identificación y Acreditación de PAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ convocados y acreditados 01 evento de capacitación a los PAJ. Número de campañas informativas y educativas en las que participan como PAJ. Número de PAJ reconocidos. Número de PAC acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 04 promotores Ambientales Juveniles convocados y capacitados. 01 campaña de sensibilización en espacios públicos. 04 promotores Ambientales Juveniles reconocidos. 03 PAC convocados y capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Impresora Internet Hojas A4 Laptop Internet Tachos de residuos sólidos con colores Diplomas/Certificado de reconocimiento Laptop Impresora Hojas A4 	<p>Julio</p> <p>Agosto</p> <p>Noviembre Diciembre</p> <p>Agosto</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos</p> <p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos</p> <p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos</p> <p>Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos</p>	<p>100</p> <p>150</p> <p>100</p> <p>80</p>



	Tarea 2: Campañas sobre temática ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (evento y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 evento o campaña informativa y educativa en la que participan los PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> Laptop Internet Hojas A4 	Setiembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	100
	Tarea 3: Reconocimiento a los PAC	<ul style="list-style-type: none"> Número de dirigentes y/o PAC reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 07 promotores Ambientales Comunitarios reconocidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Diplomas/Certificado de reconocimiento 	Noviembre Diciembre	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	30

III. PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/.)
Línea de acción 1: Educación ambiental	1,040
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	150
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	560
TOTAL	1,750